



ANUNCIO de 10 de abril de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2015081458)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores en materia de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General del Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz)

ANEXO

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LEP 2014/07	ZIA DREAMS S.L.	RESOLUCIÓN	SERRADILLA
LEP 2014/59	ANTONIO SÁNCHEZ PEÑA	AMPLIACIÓN DE PLAZO	VALDECABALLEROS
LEP 2014/59	ANTONIO SÁNCHEZ PEÑA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	VALDECABALLEROS
LEP 2014/64	BORJA RODRÍGUEZ MARTÍN	AMPLIACIÓN DE PLAZO	MORA
LEP 2014/70	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ	AMPLIACIÓN DE PLAZO	SEVILLA
LEP 2014/72	JOSÉ LUIS PAZOS FERNÁNDEZ	AMPLIACIÓN DE PLAZO	MALPARTIDA DE CÁCERES
LEP 2014/78	JOSÉ CARLOS YUBERO GARCÍA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CEDILLO DEL CONDADO
LEP 2014/134	EMANUEL TESCOVEANU	TRÁMITE DE AUDIENCIA	COSLADA
LEP 2014/147	VASILE MANDALIN MIHAI	PLIEGO DE CARGOS	MADRID
LEP 2014/149	CONSTANTIN MARGARINT	PLIEGO DE CARGOS	SAN FERNANDO DE HENARES
LEP 2014/150	ION BARASCU	PLIEGO DE CARGOS	TORREJÓN DEL REY
LEP 2015/28 II	AURELIA CENDRERO VERDE	ACUERDO DE INICIO	SIRUELA

Mérida, a 10 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 13 de abril de 2015 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º SA/008/14, en materia de industria. (2015081465)

Tras el intento infructuoso de contactar con el interesado D. Manuel Herrera Zambrano, en relación al expediente núm. SA/008/14, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación del contenido de la propuesta de Resolución, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos e intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Expte. N.º: SA/008/14.

Titular: Manuel Herrera Zambrano.

Domicilio: C/ Cantabria, 11, 2.º C, 06300 Zafra (Badajoz).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.

Órgano competente: Dirección General de Industria y Energía.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en las oficinas del Servicio de Coordinación Territorial Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria y Energía, ubicadas en Paseo de Roma, s/n., módulo D, planta 1.ª de Mérida, a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de dicha resolución, y en caso de no comparecer en el plazo establecido en esta publicación, desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo, conforme a los arts. 107.1, 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que puede ejercitarse cualquier otro que estime procedente.

Mérida, a 13 de abril de 2015. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

• • •

ANUNCIO de 13 de abril de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º SA/005/14, en materia de industria. (2015081466)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. N.º: SA/005/14.

Titular: Antonio Maria Hermoso Flores.

Domicilio: C/ Badajoz, 21, Aceuchal, Badajoz

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en las oficinas del Ser-